



## **ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS**

### **Declaración de la Academia Nacional de Letras de Uruguay**

A cuatro meses de la suspensión casi total de los servicios que por ley la Biblioteca Nacional debe prestar a los usuarios, sin que se hayan difundido propuestas factibles de reanudación consistente hasta la fecha, la Academia Nacional de Letras, en el marco de sus estrictos cometidos, considera necesario:

- a) manifestar su preocupación por la situación planteada, en la que no parecen verificarse cambios en lo inmediato; y
- b) reivindicar como prioritaria y sin dilaciones la atención principal a los lectores, aunque sea en condiciones básicas, en tanto se instrumenten otras medidas de fondo, con el correspondiente respaldo presupuestal y técnico, para una plena reapertura de la institución a breve plazo.

La Academia Nacional de Letras, con sentido constructivo, se abstuvo de participar en la controversia que dio lugar la decisión adoptada por las autoridades de la Biblioteca Nacional el pasado 26 de mayo y ofreció su colaboración para que la interrupción de actividades fuera lo más acotada posible. Agotadas esas instancias sin resultado alguno, por lo menos hasta este momento, y en oportunidad de la consideración del presupuesto quinquenal de la nación, esta Academia insta a los Poderes del Estado a que se provea a la primera Biblioteca Pública del país de los recursos que le permitan reabrir sus puertas sin más demora para continuar prestando las funciones para las que fue concebida hace más de doscientos años.

Montevideo, 30 de setiembre de 2025.